ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

4793 *Modificación Resolución nombramiento Tenientes de Alcalde.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 23/10/2017, he dictado la siguiente Resolución, que copiada literalmente dice así:

Visto el escrito presentado por Doña Visitación Martínez Cervantes, en fecha 18 de octubre de 2017, primera Teniente de alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015.

Teniendo en cuenta que corresponde a esta Alcaldía, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales el libre nombramiento y cese de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Teniendo en cuenta que de conformidad con el número 4 del citado precepto legal “Los nombramientos y ceses serán adoptados con las formalidades prescritas en el número primero del artículo 46 de este Reglamento” y que el artículo 46.3 establece que “la condición de Teniente de Alcalde se pierde, además por el cese, por la renuncia expresa manifestada por escrito y por pérdida de la condición de miembro de la Junta de Gobierno”.

Visto cuanto antecede se hace necesario la modificación de la Resolución de fecha 22/06/2015 dando cuenta al Pleno ordinario en la primera sesión que se celebre y por ello, y

En virtud de las facultades que me confieren los artículos 23 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

He resuelto:

Primero.- Modificar la Resolución de la Alcaldía de fecha 22/06/2015, cesando, previa aceptación de su renuncia, como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento a Doña Visitación Martínez Cervantes, designando en su lugar a Doña Violeta Tamargo Medel, como miembro de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento.

Segundo.- Modificar el nombramiento de Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento, que sustituirán a esta Alcaldía en los supuestos legalmente previstos, según el orden de

cve: BOP-2017-4793
Verificable en https://bop.dipujaen.es

nombramiento que se indica:

Primer Teniente de Alcalde: Don Tomás Cobos Simón.
Segundo Teniente de Alcalde: Doña Alicia Caballero Portillo.
Tercer Teniente de Alcalde: Doña Violeta Tamargo Medel.

Tercero.- Mantener el resto de la Resolución de 22/06/2015 inalterada.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de la presente Resolución en la primera sesión que celebre, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 del Reglamento de Organización y publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Edictos del Ayuntamiento y web municipal sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de su firma, notificándose igualmente la presente Resolución a los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Santo Tomé, a 23 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.

cve: BOP-2017-4793
Verificable en https://bop.dipujaen.es